

## **Boletín de la industria: Teñido de pestañas y cejas**

La Junta de Peluquería y Cosmetología ha sido advertida de que los productos de teñido de pestañas y cejas que contienen nitrato de plata están permitidos por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de los Estados Unidos de acuerdo con el [Título 21 Capítulo I Subcapítulo A Parte 73 Subparte C § 73.2550](#).

Solo los productos a base de nitrato de plata para los servicios de pestañas y cejas cumplen con los requisitos de la FDA en este momento.

**Según la FDA, estos son los requisitos que deben cumplir los productos de teñido de pestañas y cejas:**

**Usos y restricciones.** El aditivo colorante nitrato de plata puede utilizarse con seguridad en cosméticos de uso profesional aplicados externamente con el fin de dar color a las cejas y pestañas, con las siguientes restricciones:

- (1) La cantidad de nitrato de plata en el producto cosmético no será superior al 4% en peso.
- (2) La viscosidad de la formulación cosmética no será inferior a 120 pascales-segundo (Pa·s) ni superior a Pa·s a temperatura y presión normales.
- (3) El cosmético que contiene nitrato de plata no es apto para su uso en personas menores de 16 años.
- (4) La aplicación del cosmético que contiene nitrato de plata no debe superar 1 minuto y debe retirarse de inmediato.
- (5) El cosmético que contiene nitrato de plata debe ser aplicado por un profesional.
- (6) El cosmético que contiene nitrato de plata no se distribuye ni se vende directamente a los consumidores.

**La etiqueta de cualquier cosmético que contenga el aditivo colorante nitrato de plata, además de otras informaciones exigidas por la ley, deberá contener las siguientes declaraciones:**

"Contiene nitrato de plata. El nitrato de plata puede manchar la piel con la que entra en contacto de manera permanente. El nitrato de plata puede irritar los ojos. Para su aplicación por parte de profesionales únicamente para teñir las cejas y las pestañas, de acuerdo con las instrucciones de uso. No debe utilizarse en menores de 16 años. Aplicar sobre las cejas y las pestañas durante 1 minuto como máximo y retirar de inmediato. Enjuagar los ojos de inmediato si entran en contacto con el producto. Si la irritación persiste, consulte a un médico. No está destinado a la distribución ni a la venta directa a los consumidores".

**La Junta no aprueba los productos ni los fabricantes, por lo que le recomendamos que se ponga en contacto con el fabricante para determinar si su producto cumple con los requisitos de la FDA.**